

RESOLUCION EXENTA N° 183 /

ANTOFAGASTA 29 de Marzo de 2007

VISTOS:

- a) La solicitud de inscripción de la sociedad **CF INGENIERIA LIMITADA**, en el Registro Nacional de Contratistas de este Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el Rubro Otras Especialidades, Registro C.3, Especialidad C3p .
- b) Los antecedentes que avalan el cumplimiento de las exigencias legales, técnicas y económicas por parte del Contratista para inscribirse en el Rubro y Registro a que opta, según informe N°3 de 29 de Marzo de 2007, del profesional revisor y responsable del informe técnico.
- c) Lo establecido en el Decreto Supremo N°127 (V y U) de 1977, Reglamento del Registro de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus modificaciones posteriores.
- d) Las facultades que otorga el Decreto Supremo N°397 (V y U) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y mi calidad de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo II Región.

RESUELVO:

INSCRIBASE a la sociedad **CF INGENIERIA LIMITADA** o **CF LTDA.**, RUT N° 76.159.760-4 en el siguiente Rubro, Registro y Categoría del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

A. RUBRO DE ESPECIALIDADES:

REGISTRO: C.3 Otras especialidades

Especialidad: C.3.p Obras menores de pavimentación y su conservación.

Categoría: Cuarta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO RIVERA ROMERO

Arquitecto

Secretario Regional Ministerial de Vivienda
y Urbanismo II Región

RRR.MRR.
U. Jurídica

Distribución:

- 1. Unidad Administrativa Minvu II Región.
- 2. Registro de Contratistas Minvu II Región

